

15458
15458



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN TAPON PERFECCIONADO", a favor de Don Manuel Samsó
Díaz, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prácti-
ca un tapón perfeccionado, que por ser nuevo y de su propia
invención, solicita que se le garantice en su propiedad y
exclusiva explotación, mediante la concesión del registro
por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memo-
ria descriptiva.

10. En los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan
a esta memoria, se representa con suficiente claridad el
tapón ideado en una de sus posibles soluciones. Estos di-
bujos, permitirán dar una idea de las características fun-
damentales que distinguen y definen al tapón que nos ocupa.

15. El tapón ideado, queda constituido por dos piezas
distintas, a saber, el cuerpo de corcho -1-, de la forma
tronco cónica corriente, pero con una cavidad central -2-
a partir de su base superior -3-. Sobre este cuerpo se
sitúa otra pieza, que es una especie de cazolleta -4- de

material plástico, la cual presenta un vástago -5- saliente por la parte central e inferior, que se enchufa o encaja en el precitado orificio -2- facilitando la unión entre -1- y 20. -4-. Esta unión, puede asegurarse con materiales adhesivos y con un fileteado de rosca -6- que, al efecto, se hiende en la parte superior lateral del cuerpo de corcho -1-.

A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del tapón descrito. 25.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un tapón perfeccionado, caracterizado por el hecho de 30. estar formado por un cuerpo de corcho de forma tronco cónica, con su base superior perforada para dar acceso a una cavidad que sirve de vaina o mortaja al vástago central e inferior de una tapa o cazoleta rígida, fabricada a base de resinas plásticas, que cubre aquella base superior, y que se une por tal vástago y por adherentes, al 35. cuerpo del corcho.

2.- El propio tapón de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la tapa o cazoleta, cubra totalmente la base mayor del tronco de cono, y que, por 40. un reborde lateral rebatido hacia abajo, cubra asimismo la parte superior lateral del citado tronco de cono.

Asimismo, el hecho de que el reborde lateral de la tapa, presente interiormente un fileteado de rosca, que contribuirá a la unión de ambas partes, corcho y tapa, al 45. decir el filete en la masa del corcho.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren



con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto, es:

3.- UN TAPON PERFECCIONADO.

50. Consta la presente memoria de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

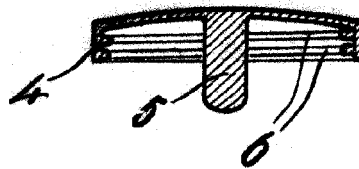
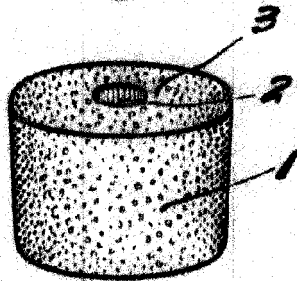
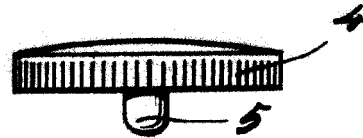
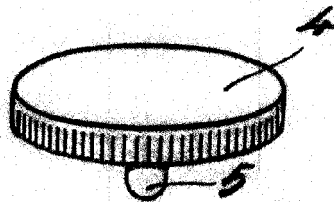
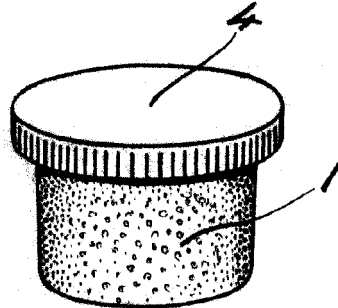
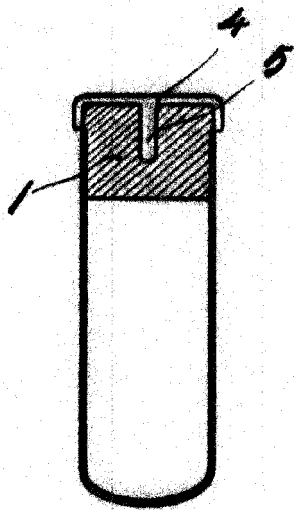
Barcelona a primero de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de Don Manuel Samsó Díez,

L. DURÁN
P. P.



15458



Barcelona 1 julio de 1947

P.A. de D. Manuel Samsó Díez,

L. DURÁN
P. P.

Escala variable